

62

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b>
<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 1 de 34</b>

## Informe Final de Auditoria

**Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, Agropecuaria, ambiental y Minero del Departamento**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION-  
11 DE DICIEMBRE DE 2020.

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007- P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b> <b>Página: 2 de 34</b></p>

## CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	MARCO LEGAL	5
3	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	5
3.1.	OBJETIVO GENERAL	5
3.2.	Objetivos Específicos	6
4	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	6
5	METODOLOGIA	6
6	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
6.1.	Objetivo No. 1	7
	Tabla No. 1. Articulación entidades públicas y privadas 2019	9
	Tabla No. 2. Proyectos de inversión 2019	17
6.2.	Objetivo No. 2	18
	Tabla No. 3 valor bruto producción Agrícola 2019	22
6.2.1	Plantaciones especies forestales establecidas años 2005 y 2006	24
	Tabla No. 4. relación de hectáreas establecidas especies forestales	24
6.2.2	Áreas establecidas años 2005-2006	25
	Tablas No 5. Plantaciones especies	25
6.2.3	Plantaciones establecidas año 2008	26
	Tabla No. 6. Plantaciones establecidas año 2008	26
6.2.4	Plantaciones establecidas 2009	27
	Tabla No. 7. Plantaciones 2009	27
6.2.5	Adquisición de predios para conservación del recurso hídrico 2010	28
	Tabla No. 8 proyectos adquisición de predios	28
6.3	Objetivo No. 3	30
	Tabla No. 9 estado de contratos SECOP1 2019	30
	Tabla No. 10. estado de convenio SECOP1 2019	31
6.4	Objetivo No. 4	32
	Tabla No. 11. relación contratos y convenios 2019	32
7	OBSERVACIONES GENERALES	35
7.1.	FORTALEZAS	35
7.2.	DEBILIDADES	35
8	CONCLUSIONES	37

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007- P103-F06</b>
<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Versión: 2</b> <b>Página: 3 de 34</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad a las facultades señaladas en el artículo 269 de la Constitución Política-91, en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017 en lo que respecta a los Roles de **“Evaluación y Seguimiento”** y **“Enfoque hacia la prevención”**, y en acatamiento al Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Control Interno el 28 de mayo de 2020, dentro de las actividades programadas en este plan se encuentra la ejecución de la auditoría al proceso **“Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, Agropecuaria, ambiental y Minero del Departamento”**, el cual tiene como objetivo general “Verificar la articulación realizada por la Secretaria de Agricultura y Minero, con entidades del Orden público y/o privado a través de proyectos de inversión ejecutados en la vigencia 2019 y el impacto que este género al sector beneficiado”, para lo cual se estableció el Plan de trabajo, que permitió la verificación, análisis y evaluación de la información suministrada por la Dependencia auditada concluyendo finalmente con el informe de auditoría.

Cabe resaltar que, la Secretaria de Agricultura y Minero, cuenta con el Plan Estratégico Agropecuario y de Desarrollo Rural, con Vision 2020, instrumento de cooperación construido con el objetivo de suministrar acompañamiento y apoyo a la Secretaría de Agricultura y Minería del Departamento del Huila, para la formulación del Plan Estratégico Agropecuario y de Desarrollo Rural. “Este plan estratégico, consulta con suficiente precisión, una visión realizable para el sector agropecuario y de desarrollo rural para el departamento; será el marco para proveer una referencia que permita la promulgación de políticas sectoriales más acertadas, útil para recomponer el sector y hacer que la economía siga en un crecimiento vertiginoso, pero guiando el progreso con la acción individual y colectiva de la sociedad huilense. Este Plan asegura los derroteros del desarrollo sin la errática marcha hacia el progreso sin un plan que sirva de norte a las futuras generaciones”.<sup>1</sup>

De este Plan Estratégico se establecieron las Apuestas Productivas estratégicas seleccionadas en cinco (5) grandes apuestas, a saber:

1. Agroindustria de base tecnológica (tabaco, cacao, cafés especiales y frutales (cholupa, granadilla, lulo, mora, maracuyá, tomate de árbol y uva-).
2. Piscicultura (cadena piscícola);

<sup>1</sup> convenio de cooperación técnica y económica no. 1070/2005 celebrado entre la Gobernación del Huila (secretaría de Agricultura y Minería) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA Colombia para “el acompañamiento y apoyo a la secretaría de agricultura y minería del Huila para la formulación del plan estratégico agropecuario y de desarrollo rural con visión al 2.020

*Handwritten signature*

 <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	 <p>Código: DGO-C007- P103-F06</p>
<p>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</p>	<p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>Versión: 2 Página: 4 de 34</p>

3. Turismo ecológico y cultural;
4. Minería (roca fosfórica, arcillas y mármoles);
5. Energía eléctrica (generación y comercialización)

En el año 2018, cuando se formuló el Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural del Huila, donde además de incluir agroindustria, piscicultura, turismo, minería y energías alternativas, como apuestas identificadas y priorizadas desde 2005 con revisión y ajuste en 2015, fueron definidas otras apuestas relacionadas con el desarrollo integral agropecuario y rural, en su dimensión no solamente económica sino también sociocultural, ambiental y político institucional, con enfoque territorial.

Hace entonces dos décadas se dio inicio a un proceso de reconversión productiva para ajustar el uso del suelo a su aptitud, conforme a los resultados del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural. Esto ha conllevado generar mejores rendimientos en la producción de los renglones priorizados, cuyas exportaciones representan el 3% nacional, con diversidad en su portafolio de productos y reconocimiento certificado por las buenas prácticas que se realizan en la cadena productiva, lo cual les representa a los productores un sobreprecio como incentivo a la producción agropecuaria con sostenibilidad ambiental.

A partir del Plan Estratégico Agropecuario y de Desarrollo Rural del Huila, la Dependencia ha venido articulando con otras entidades del sector público o privado con el objetivo de ejecutar proyectos de inversión pública que impacten al sector agropecuario del Departamento; es así que el alcance de la presente auditoría está encaminada en verificar dicha articulación teniendo en cuenta las políticas, procedimientos los cuales están alienados al sistema de información estratégica de los sectores Agropecuario, Ambiental y Minero, siendo coherentes con las cinco (5) apuestas productivas como herramienta fundamental para el desarrollo del sector.

La Auditoría al proceso **“Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, Agropecuaria, ambiental y Minero del Departamento”** se ejecutó en gran parte de manera virtual, en el análisis del contenido de la información suministrada por la Dependencia auditada y la verificada en las directas plataformas tecnológicas haciendo la trazabilidad de los proyectos aprobados en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación y los articulados con otras entidades del sector público y/o privado de acuerdo con las políticas y lineamientos del sector agropecuario; de la misma manera se verificó el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la ley 594 de 2000, estas actividades se desarrollaron de acuerdo con los objetivos propuestos en la auditoría y el alcance de la misma se desarrolló de manera objetiva, aplicando los principios del auditor y el procedimiento de Auditoría Interna a la

*Farf*

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b>
<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 5 de 34</b>

Gestión Institucional de Control Interno DGO-C007-P103, version 3 del del Sistema de Gestion MIPG de la Entidad.

**2. MARCO LEGAL**

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 1083 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Plan de Desarrollo " El Camino es la Educación" para el periodo 2016-2019
- Ordenanza 009 de 2016 " Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo el Camino es la Educación 2016-2019"
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1474 de 2011 " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Decreto 1085 "por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Ley 607 de 2000 "Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología"
- Manuales, procedimientos, instructivos y registros asociados al proceso.

**3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

**3.1. OBJETIVO GENERAL**

Verificar la articulación realizada por la Secretaria de Agricultura y Minero, con entidades del Orden público y/o privado a través de proyectos de inversión ejecutados en la vigencia 2019 y el impacto que este género al sector beneficiado.

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b>
<b>Fecha Aprobación:</b> 20 de Abril de 2020	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 6 de 34</b>

### 3.2. Objetivos Específicos

- Verificar y evaluar la articulación realizada por la Secretaria de Agricultura y Minero, a través de proyectos de inversión mediante la celebración de convenios y/o contratos celebrados en la vigencia 2019.
- Verificar la información contenida en la base de datos del Sistema de Información estratégica de los sectores agropecuario, Ambiental y Minero.
- Verificar el cumplimiento de la ley 1712 de 2014
- Verificar el cumplimiento de la ley 594/2000

## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evidenciar y evaluar la articulación realizada por la Secretaria de Agricultura y Minero en proyectos de inversión ejecutados en la vigencia 2019, teniendo en cuenta la política, lineamientos y base de datos del sistema de información estratégica de los sectores Agropecuario, Ambiental y Minero. De esta verificación se hará un informe detallado en donde quedarán plasmadas fortalezas, oportunidades de mejora y/o hallazgos y las recomendaciones necesarias, por último, se hará entrega del plan de mejoramiento en el formato codificado por el Sistema de Gestión de Calidad.

## 5. METODOLOGIA

Se inicia con el Plan Anual de auditorías aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno donde se determinó realizar la auditoria al proceso **Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, Agropecuaria, ambiental y Minero del Departamento**. Mediante comunicación interna No. 2020CS034406-1, del 11 de septiembre de 2020, el jefe de la Oficina de Control Interno, comunicó al Secretario de Despacho la apertura de la Auditoría para el día 17 de septiembre de 2020, siendo aplazada por solicitud del Secretario de Agricultura y Minero, según comunicación enviada por correo institucional razón por la cual se realizó el día 23 de septiembre del presente año, actividad desarrollada con la presencia del Dr. Gerardo Aldana García delegado por el Secretario de Despacho, los profesionales, Gentil Salazar, Jorge William Cárdenas y Jhon Garay contratista de la Dependencia. La profesional Aldubina Trujillo Hernández, delegada por el jefe de la oficina para realizar la apertura expuso el plan de trabajo y las actividades a desarrollar junto con la profesional María Yaneth Vargas Plazas.

*Handwritten signature*

 <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	 <p>Código: DGO-C007- P103-F06</p>
<p>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</p>	<p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>Versión: 2 Página: 7 de 34</p>

Debido a la situación que esta pasando en todo el país a causa del COVID-19, la Gobernación, no es ajena a esta circunstancia, razón por la cual la auditoria se realizó en gran parte de manera virtual y en la verificación, análisis y evaluación de los documentos remitidos por la Dependencia auditada, para concluir con el informe final de auditoria presentado ante el Secretario de Despacho y su equipo de trabajo.

Mediante comunicación interna radicada bajo el número 2020CS045606-1, del 23 de noviembre de 2020, se informó al Secretario de Despacho y lider del proceso sobre la presentación del informe preliminar de la auditoria realizada al proceso de Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, Agropecuaria, ambiental y Minero del Departamento, actividad que se llevó a cabo el día Jueves 26 de noviembre de 2020 a las 8.30am, donde se presentaron los posibles hallazgos para que dentro de un plazo de cinco (5) hábiles los desvirtuaran con los soportes y documentos que permitieran evidenciar el cumplimiento de los mismos.

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo de la auditoria, la Oficina de Control Interno a través del oficio No. 2020CS037947-2 del 05 de octubre de 2020, solicitó a la Secretaría de Agricultura y Minería, con el propósito de verificar, analizar y evaluar la información para dar cumplimiento a los objetivos y alcance de la presente auditoría.

### 6.1. **Objetivo No. 1.** *“Verificar y evaluar la articulación realizada por la Secretaria de Agricultura y Minero, a través de proyectos de inversión mediante la celebracion de convenios y/o contratos celebrados en la vigencia 2019”*

La Secretaría de Agricultura y Minería de Huila tiene como misión la de articular, orientar y promover, en el territorio, la Política pública agropecuaria y de desarrollo rural, acuícola, ambiental y agroindustrial, en estricta sujeción con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es el ente público, del nivel central, que diseña y coordina la Política pública sectorial y de desarrollo rural en el país, con singular fuerza institucional a través de sus entidades adscritas y vinculadas, que desarrollan sus Planes, Programas y Proyectos.

La Agencia de Desarrollo Rural - ADR, el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca - AUNAP, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPR y la Unidad de Restitución de Tierras - URT, como entidades dependientes de la estructura orgánica del Ministerio, desarrollan y articulan en los territorios su Política pública, en estrecho vínculo con las entidades vinculadas tales como

 <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	 <p>Código: DGO-C007- P103-F06</p>
<p>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</p>	<p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>Versión: 2 Página: 8 de 34</p>

el Fondo de Financiamiento Agropecuario - FINAGRO, Banco Agrario, Agrosavia, Almagrario S.A., Vecol S.A., Fondos Ganaderos, Centrales de Abastos y la Corporación Colombia Internacional – CCI.

La Gestión de la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila, está estratégicamente diseñada y se implementa en estrecha articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como con sus entidades adscritas y vinculadas ya relacionadas, sumando esfuerzos e inversiones para el cumplimiento de sus indicadores de impacto, metas de resultados y de producto del Plan de Desarrollo del Departamento.

En la región, la Secretaría de Agricultura compromete su fuerza de gestión en el fortalecimiento de las Organizaciones Gremiales y Económicas de Producción, la Banca intermediaria de los recursos de Finagro, los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y Umatas, entre otros actores.

Analizada y evaluada la información proporcionada por la Secretaría de Agricultura y Minería, respecto al objetivo No. 1 de la presente auditoría; es claro que la Entidad del orden nacional quien dicta las políticas y lineamientos es el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras entidades adscritas a este Ministerio; es el regulador del sector agropecuario en el país; en vista que la respuesta remitida por la dependencia no precisaba la articulación realizada con entidades del sector público y/o privado de acuerdo con la política y lineamientos del sector agropecuario referente a proyectos de inversión ejecutados en la vigencia 2019 y el impacto que estos generaron en el sector. El equipo auditor nuevamente solicita a la Dependencia mediante radicado No. 2020CS040420-1 del 20 de octubre 2020, lo siguiente: *"informe de manera detallada la articulación realizada por la dependencia a su cargo en la vigencia 2019, con entidades del sector público y/o privado, relacionando los proyectos concertados con estas entidades y las actividades ejecutadas de acuerdo con la política y lineamientos del sector agropecuario"*

A través de la comunicación interna No. 2020CS040921-1, del 23 de octubre de 2020, la Secretaría de Agricultura y Minería, adjuntó mediante formato excel la siguiente información referente al objetivo No. 1, de la presente auditoría.

*J.F.*

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b> <b>Página: 9 de 34</b></p>

Tabla No.1- articulación entidades publicas y privadas 2019.

NOMBRE DEL PROYECTO	Número Proyecto	TIPO DE SECTOR ( Marque con una X )		ENTIDAD CON LA CUAL SE TUVO LA CONCERTACION	ACTIVIDADES GENERALES CONCERTADAS Y DESARROLLADAS
		PUBLICO	PRIVADO		
Adquisición de Áreas de Importancia Estratégicas para la Conservación de Fuentes Hídricas para Consumo Humano y Uso Agropecuario en el Departamento del Huila.	0295	X		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITLITO HUILA	Adquisición de áreas de protección y conservación de fuentes hídricas abastecedora de acueducto municipio de Pitalito
		X		MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	Adquisición de áreas de importancia estratégica protección y conservación de fuentes hídricas abastecedora de acueducto municipio de San Agustín
		X		MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	Adquisición de áreas de protección y conservación de fuentes hídricas de la cuenca del rio magdalena y la fuente de abastecimiento del acueducto municipal San Agustín vereda el Oso, en el Departamento del Huila.
Fortalecimiento de la Política Pública de Gestión Ambiental para la Conservación de los Recursos Naturales en el Departamento del Huila.	0296	X		CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESA RIAL "LA SIBERIA"	Fortalecimiento de 110 hectáreas de cacao establecidas mediante sistemas agroforestales en los municipios de Hubo, Campoalegre, Colombia, Guadalupe, Oporapa, Salado blanco, y Elías en el marco de la política pública de gestión ambiental en el Departamento del Huila.
			X	FUNDACION SISTEMA INTEGRAL ALFA S.I.A	Promover la difusión y el conocimiento del uso adecuado de los residuos sólidos urbanos y rurales en los municipios de Acevedo, Agrado, Algeciras, Campoalegre, Elías, Gigante, Guadalupe, Iquira, Tesalia, Villavieja y La Plata del Departamento del Huila.
		X		CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESA RIAL "LA	Implementación de proyectos ambientales apícola y silvopastoriles en los municipios de San Agustín y Tello en el Departamento del Huila

*Handwritten signature*



GOBERNACIÓN  
DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO  
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



SC4353-1

Código: DGO-C007-  
P103-F06

Fecha Aprobación:  
20 de Abril de 2020

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 2

Página: 10 de 34

				SIBERIA"	
Fortalecimiento de la Política Pública de Gestión Ambiental para la Conservación de los Recursos Naturales en el Departamento del Huila.	0296		X	FUNDACIÓN JUAN BEIMA	Realizar procesos de restauración pasiva mediante el aislamiento de zonas identificadas y priorizadas para la conservación y protección del recurso hídrico en los municipios de La Argentina, Santa María; Guadalupe y San Agustín en el Departamento del Huila.
			X	CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL "LA SIBERIA"	Fortalecimiento de proyectos productivos ambientales sostenibles para los municipios de Palermo, Nataga, Isnos y Saladoblanco en el Departamento del Huila.
			X	CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRENDER.	Interventoría Técnica y Financiera a la ejecución del proyecto" Realizar a todo costo la construcción de hornillas ecoeficiente, establecimiento de cercas vivas o huertos leñeros y estrategia de educación ambiental en el marco de la política de gestión ambiental en el departamento del Huila".
			X	CORPORACIÓN AMBIENTAL "CUCHIYUYO"	Realizar a todo costo la construcción de hornillas ecoeficientes, establecimiento de cerca viva o huerto leñero y estrategia de educación ambiental en el marco de la política pública de gestión ambiental en el Departamento del Huila.
Fortalecimiento del Recurso Forestal en el Departamento del Huila.	0294		X	FUNDACIÓN JUAN BEIMA	Realizar procesos de restauración pasiva mediante el aislamiento de zonas identificadas y priorizadas para la conservación y protección del recurso hídrico en los municipios de La Argentina, Santa María; Guadalupe y San Agustín en el Departamento del Huila.

21

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p> <p><b>Página: 11 de 34</b></p>

<p>Construcción, Rehabilitación, y Optimización de Infraestructura de Riego para el Fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario en el Departamento del Huila.</p>	0319		X	<p>ARGELIO CERQUERA ARAUJO</p>	<p>Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato de obra N° 1018 de 2015 cuyo objeto es: Implementación del riego intrapredial en los distritos del riego de pequeña escala el Piñal y La Guandinoso en el Municipio de Gigante, Departamento del Huila.</p>
<p>Construcción, Rehabilitación, y Optimización de Infraestructura de Riego para el Fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario en el Departamento del Huila.</p>	0319		X	<p>INGENIERIA DE RIEGO Y OBRAS CIVILES LTDA.</p>	<p>Adicional N° 2 Contrato de Obra N° 1164 de 2015; Rehabilitación distrito de riego Aso-ovejeras</p>
			X	<p>CONSORCIO INTERVENTORI A DR OVEJERA.</p>	<p>Adicional N° 1 Contrato de Interventoría N° 1050 de 2016; Construcción distritos de riego</p>
<p>Construcción de Infraestructura para el Almacenamiento de Aguas Superficiales o de la Oferta Hídrica del Subsuelo como Alternativa para el Desarrollo Agropecuario en el Depto del Huila.</p>	0320		X	<p>CONSORCIO RESERVORIOS ISAL</p>	<p>Construcción de Reservorios de agua en tierra para irrigación de cultivos en los municipios de Baraya, Rivera y Campoalegre en el Departamento del Huila.</p>
<p>Asistencia para el Acceso y Captura de la Oferta de la Política Pública Sectorial Agropecuaria y de la Cooperación para el Departamento del Huila.</p>	0316	X		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESA RIAL "LA SIBERIA"</p>	<p>Fortalecimiento de proyectos productivos ambientales sostenible para los municipios de Palermo, Nataga, Isnos y Saladoblanco en el Departamento del Huila.</p>
		X		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESA RIAL DEL NOROCCIDENTE DEL HUILA-NOROCEAGRO</p>	<p>Establecimiento de 110 hectareas de frijol voluble en los municipios de Lquirá, Palermo, Santa María y Yaguará del Departamento del Huila.</p>
		X		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESA RIAL DEL NORTE DEL HUILA-NOROPITA.</p>	<p>Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA del Departamento del Huila, en el Marco de la Ley 1876 de 2017.</p>

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Página: 12 de 34</b></p>

		X		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESA RIAL DEL SUR DEL HUILA-AGROSUR.</p>	<p>Fortalecimiento de la estrategia subsectorial de reconversión tecnológica y productiva del clúster caña-panelera en los municipios de Isnos y San Agustín en el Departamento del Huila.</p>
		X		<p>ASOCIACIÓN AGROEMPRESA RIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENT O DEL HUILA-ASOMSURCA.</p>	<p>Orientación y promoción de la Política Pública Sectorial Agropecuaria y de Desarrollo Rural, en el Marco de la XXVII Feria Comercial, Agroindustrial y Mercado Ganadero, a realizarse en el Municipio de Paicol Huila.</p>
<p>Asistencia para el Acceso y Captura de la Oferta de la Política Pública Sectorial Agropecuaria y de la Cooperación para el Departamento del Huila.</p>	0316		X	<p>ANDIVISIÓN S.A.S</p>	<p>Adquisición de materiales y equipos agropecuarios para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños productores rurales de los Municipios de Timaná, Algeciras, Garzón, Saladoblanco, Paicol y Neiva en el Departamento del Huila.</p>
<p>Consolidación de la Política Cafetera (Ordenanza 036 de 2013) en los Municipios del Departamento del Huila .</p>	0311		X	<p>ANDIVISIÓN S.A.S</p>	<p>Adquisición de materiales y equipos agropecuarios para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños productores rurales de los Municipios de Timaná, Algeciras, Garzón, Saladoblanco, Paicol y Neiva en el Departamento del Huila.</p>
<p>Formulación y Gestión del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del Departamento del Huila.</p>	0313		X	<p>FUNDACIÓN COLOMBIANA DE APOYO A COMUNIDADES VULNERABLES-FUNDACOV</p>	<p>Apoyo logístico en la ejecución de los diferentes talleres con los actores territoriales, para la estructuración del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en las subregiones (Neiva, Pitalito; La Plata, Garzón, Palermo) del Deaprtamento del Huila.</p>
<p>Asistencia Social Rural para el Fortalecimiento Rural de la Economía Campesina con Enfoque Incluyente y Diferenciado en el</p>	0315		X	<p>ANDIVISIÓN S.A.S</p>	<p>Adquisición de materiales y equipos agropecuarios para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños productores rurales de los Municipios de</p>

*jal*

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p> <p><b>Página: 13 de 34</b></p>

<p>Departamento del Huila.</p>					<p>Timaná, Algeciras, Garzón, Saladoblanco, Paicol y Neiva en el Departamento del Huila.</p>
<p>Asistencia Social Rural para el Fortalecimiento Rural de la Economía Campesina con Enfoque Incluyente y Diferenciado en el Departamento del Huila.</p>	<p>0315</p>	<p>X</p>		<p>CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA - CORFERIAS.</p>	<p>Arrendamiento de espacio locativo ubicado en el pabellón 6 nivel 2 stand 501 con un area de 62.57 M2, en el marco de la XXII feria internacional agropecuaria y de industria afines, agroexpo 2019, destinado a permitir la participación de los gremios de la producción (café, cacao, frutas, ganaderia y piscicultura), a realizarse desde el 11 al 21 de julio de 2019, para contribuir al fortalecimiento de Colombia y el Huila como despensa agropecuaria.</p>
		<p>X</p>		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESA RIAL "LA SIBERIA"</p>	<p>Orientacion y promocion de la política sectorial agropecuaria y de desarrollo rural, en el marco de la realizacion del dia del campesino, la XXII feria internacional agropecuaria y de industrias afines – Agroexpo 2019 y eventos feriales en los municipios de La Plata, La Argentina, Gigante, Teruel, Pitalito y Saladoblanco.</p>
		<p>X</p>		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESA RIAL "LA SIBERIA"</p>	<p>Fortalecerla implementación de las buenas prácticas pesqueras-BPP a pescadores artesanales en los municipios de campoalegre y hobo</p>
		<p>X</p>		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESA RIAL "LA SIBERIA"</p>	<p>Acceso y captura de la oferta de política pública sectorial agropecuaria y de la cooperación en los municipios que integran el CPGA La Siberia del Departamento del Huila.</p>

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p> <p><b>Página: 14 de 34</b></p>

		X		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESA RIAL DEL NOROCCIDENTE DEL HUILA-NOROCEAGRO</p>	<p>Fortalecer la implementación de proyectos productivos para el mejoramiento de la economía campesina en los municipios de Pitalito, Suaza, Oporapa, Guadalupe, Acevedo, Gigante, Garzón, Colombia, Teruel, Iquira, Tesalia, La Argentina, La Plata, Tello, Palermo; Rivera y Neiva.</p>
		X		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESA RIAL DEL NOROCCIDENTE DEL HUILA-NOROCEAGRO</p>	<p>Acceso y captura de la oferta de política pública sectorial agropecuaria y de la cooperación en los municipios que integran el CPGA Noroceagro del Departamento del Huila.</p>
		X		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESA RIAL DEL SUR DEL HUILA-AGROSUR.</p>	<p>Acceso y captura de la oferta de política pública sectorial agropecuaria y de la cooperación en los municipios que integran el CPGA Agrosur del Departamento del Huila.</p>
		X		<p>ASOCIACIÓN AGROEMPRESA RIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-ASOMSURCA.</p>	<p>Acceso y captura de la oferta de política pública sectorial agropecuaria y de la cooperación en los municipios que integran el CPGA Asomsurca del Departamento del Huila.</p>
<p>Asistencia Social Rural para el Fortalecimiento Rural de la Economía Campesina con Enfoque Incluyente y Diferenciado en el Departamento del Huila.</p>	<p>0315</p>	X		<p>CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESA RIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"CORPOA GROCENTRO"</p>	<p>Acceso y captura de la oferta de política pública sectorial agropecuaria y de la cooperación en los municipios que integran el CPGA Noroceagro del Departamento del Huila.</p>

*Fel.*

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b>
<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Versión: 2</b> <b>Página: 16 de 34</b>

Fortalecimiento tecnológico para la reconversión de sistemas paneleros del sur del Huila".	170042		X	COOPERATIVA TÉCNICA DE INGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y AGROINDUSTRIA ETICA LTDA	Interventoria Técnica y Financiera del proyecto denominado " fortalecimiento tecnológico para la reconversión de sistemas paneleros del sur del Huila".
Fortalecimiento tecnológico para la reconversión de sistemas paneleros del sur del Huila".	170042		X	UNIÓN TEMPORAL PANELA DEL SUR	Implementación del proyecto denominado " Fortalecimiento tecnológico para la reconversión de sistemas paneleros del sur del Huila".
Implementación del proyecto denominado " Fortalecimiento del cultivo de aguacate en el Departament del Huila".	170067		X	UNIÓN TEMPORAL AGUACATE HUILA-2018	Fortalecimiento del cultivo de aguacate en el Departament del Huila.

Fuente: Información suministrada Sec. Agricultura y Minería.

De acuerdo con la información sumistrada, se evidencia que la Dependencia ejecutó la articulación con un total de 42 proyectos de inversión, distribuidos así: entidades públicas 19 convenios de cooperación y de la misma manera realizó la articulación con 23 entidades privadas pertenecientes al sector agropecuario, minero y ambiental. Estos son proyectos importantes para el Departamento del Huila, en cuanto que comprende la Adquisición de áreas de protección y conservación de fuentes hidricas de áreas de importancia estratégica abastecedora de acueductos en diferentes municipios del Departamento, proyecto de promoción, difusión y el conocimiento del uso adecuado de los residuos sólidos urbanos y rurales en los municipios, Implementación de proyectos ambientales apícola y silvopastoriles, Fortalecimiento de proyectos productivos ambientales sostenibles en algunos municipios del Departamento; Construcción de Reservorios de agua en tierra para irrigación de cultivos, Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA del Departamento del Huila, en el Marco de la Ley 1876 de 2017, Fortalecimiento de la estrategia subsectorial de reconversión tecnológica y productiva del clúster caña-panelera en los municipios de Isnos y San Agustín en el Departamento del Huila, Acceso y captura de la oferta de política pública sectorial agropecuaria y de la cooperación en los municipios que integran el CPGA La Siberia del Departamento del Huila, Acceso y captura de la oferta de política pública sectorial agropecuaria y de la cooperación en los municipios que integran el CPGA La Siberia del Departamento del Huila, levantamiento de una línea base de diagnóstico y caracterización del sector minero en el Departamento del Huila y Fortalecimiento del cultivo de aguacate en el Departament del Huila; entre otros proyectos

Se observa que trabaja articuladamente entre las instituciones públicas y privadas en la consolidación de productores organizados en asociaciones especializadas, en las



GOBERNACIÓN  
DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO  
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DGO-C007-  
P103-F06

Versión: 2

Fecha Aprobación:  
20 de Abril de 2020

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Página: 15 de 34

			X	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA-CRIHU.	Apoyar al Consejo Regional Indigenas del Huila-CRIHU, para el mejoramiento de la gestión competitiva comunitaria mediante la implementación del modelo de ganadería de cria y levante para la asociación de autoridades tradicionales de pueblos indigenas del Departamento del Huila.
Fortalecimiento Tecnológico, Formailización y Desarrollo Productivo Sustentable del Negocio Minero en el Departamento del Huila.	0268		X	CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESA RIAL "LA SIBERIA"	Realizar el levantamiento de una línea base de diagnóstico y caracterización frl sector minero en el Departamento del Huila.
Fortalecimiento Territorial de la Capacidad y Transformación Agroindustrial Orientada a la Diferenciación y Valor Agregado a la Producción Agropecuaria en el Departamento del Huila.	0317		X	ANDIVISIÓN S.A.S	Adquisición de materiales y equipos agropecuarios para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños productores rurales de los Municipios de Timaná, Algeciras, Garzón, Saladoblanco, Paicol y Neiva en el Departamento del Huila.
			X	CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESA RIAL "LA SIBERIA"	Orientación y promoción de la Política Pública Sectorial Agropecuaria y de Desarrollo Rural, en el Marco de la V Feria Expoagrohuila 2019, V Feria Agroindustrial, V Feria Exposición Bovina y XXVI Feria Exposición Equina Grado "A" y III Feria Cafetera.
			X	CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESA RIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENT O DEL HUILA"CORPOA GROCENTRO"	Orientación y promoción de la política pública sectorial agropecuaria y de desarrollo rural, en el marco de la expoferia Garzón-2019 "La Feria del Alma del Huila".
			X	UNIÓN TEMPORAL AGUACATE HUILA-2018	Fortalecimiento del cultivo de aguacate en el Departament del Huila.

71.

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Página: 18 de 34</b></p>

**Del objetivo No 1. Se concluye:**

- La Secretaría de Agricultura y Minería, viene realizando la articulación con entidades del orden público y privado con el propósito de promover y orientar el desarrollo de los sectores agropecuario, agroindustrial, minero y forestal del Departamento del Huila, con criterios de equidad, sostenibilidad y competitividad, que apoyen la transformación económica y social del campo, en beneficio de su población.
- Los proyectos ejecutados en la vigencia 2019, en el sector agropecuario, ambiental y minero, generaron impacto positivo y la cobertura fue en todo el Departamento, aplicando los criterios de equidad social y de género en la solución de necesidades de las comunidades vinculadas a la actividad agropecuaria, minera, forestal e industrial del Departamento.
- La articulación desarrollada por la Secretaria de Agricultura y Minería, a través de proyectos de inversión con entidades públicas y privadas en la vigencia 2019, son claves para el desarrollo económico y social en el sector agropecuario, ambiental y Minero en el Departamento a través de estos se transforman en acciones concretas significan una solución a problemáticas tales como la calidad en los productos, la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores en la aplicación de procesos de transformación en el sector agropecuario del Departamento.

**6.2. Objetivo No.2. “Verificar la información contenida en la base de datos del Sistema de Información estratégica de los sectores agropecuario, Ambiental y Minero en el Huila”**

Referente a este objetivo el equipo auditor mediante reunión virtual, realizada el día 22 de octubre de 2020, con el profesional Jhon Garay Suaza, contratista de la Dependencia, verificó la información contenida en la base de datos del Sistema de Información Estratégica en los sectores agropecuarios, Ambiental y Minería del Departamento.

Teniendo en cuenta la misión de la Secretaria de Agricultura y Minería, le corresponde *“Promover y orientar el desarrollo de los sectores agropecuario, agroindustrial, minero y forestal del Departamento del Huila, con criterios de equidad, sostenibilidad y competitividad, que apoyen la transformación económica y social del campo, en beneficio de su población”*, es así que para dar cumplimiento a su misión, la dependencia cuenta con la herramienta de información estratégico de los sectores agropecuari alineado con las apuestas productivas territoriales definidas por el

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 17 de 34</b>

diferentes líneas de negocio y, a través de alianzas estratégicas, se desarrollan planes conjuntos, beneficiando directamente al sector agropecuario, ambiental y minero del Departamento, estos proyectos tiene impacto positivo permite generar servicios y mejorar la producción agrícola del Departamento.

De la misma manera, la auditoria realizó la trazabilidad desde los proyectos inscritos y aprobados en el banco de programas y proyectos del Departamento, la cual se evidenció total coherencia entre las actividades propuestas en los mismos y la ejecución a través de convenios y contratos realizados por la Dependencia en la vigencia 2019, los cuales estan directamente relacionados y articulados en el sector agropecuario, ambiental y Minero del Departamento del Huila.

Tabla No. 2: proyectos inversión 2019.

Código BPIN SUIFP	Descripción Programa o Proyecto
2018004410268	Fortalecimiento tecnológico, formalización y desarrollo productivo sustentable del negocio minero en el Departamento del Huila
2018004410294	Fortalecimiento del recurso forestal en el Departamento del Huila
2018004410295	Adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación de fuentes hídricas para el consumo humano y uso agropecuario en el Departamento del Huila
2018004410296	Fortalecimiento de la política pública de gestión ambiental para la conservación de los recursos naturales en el Departamento del Huila
2018004410311	Fortalecimiento de la política pública cafetera (orden 036 de 2013) del Departamento del Huila
2018004410313	Formulación y gestión del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural del Departamento del Huila
2018004410315	Asistencia social rural para el fortalecimiento de la economía campesina con enfoque incluyente y diferenciado en el departamento del huila
2018004410316	asistencia para el acceso y captura de la oferta de la política pública sectorial agropecuaria y de la cooperación para el Departamento del Huila
2018004410317	Fortalecimiento territorial de la capacidad de transformación agroindustrial orientada a la diferenciación y valor agregado a la producción agropecuaria en el Departamento del Huila
2018004410318	Estudios de preinversión para la construcción, rehabilitación y optimización de infraestructura para sistemas de riego y drenaje en el Departamento del Huila
2018004410319	Construcción rehabilitación y optimización de infraestructura de riego para el fortalecimiento del desarrollo agropecuario en el Departamento del Huila
2018004410320	Construcción de infraestructura para el almacenamiento de aguas superficiales o de la oferta hídrica del subsuelo como alternativa para el desarrollo agropecuario en el Departamento del Huila

Fuente: Información suministrada DADP

*Handwritten signature*

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007- P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b> <b>Página: 19 de 34</b></p>

Departamento del Huila y concordantes con el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial, <sup>2</sup> este el Plan constituye un instrumento de gestión para el desarrollo agropecuario y rural del Huila, mediante el cual se determinan objetivos, metas, prioridades y estrategias para los próximos 20 años, en el sector agropecuario.

Se revisió la Base de Datos del Sistema de Información del Sector Agropecuario, información que se encuentra sistematizada por el Observatorio de Territorios Rurales de la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila, cuya captura y análisis crítico se desarrolla de forma sistemática a través del mecanismo formal y oficial de Evaluaciones Agropecuarias -EVA, gestionada y validada por todos los actores intervinientes en los territorios locales e intermedio y como consecuencia de ello se obtienen Manuales Anuales que guían la medición de resultados, el planeamiento estratégico y la gestión de gobierno.

Para la construcción de la base de datos de este Sector, se realizó bajo la suscripción de convenios con el apoyo y la cooperación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y la Secretaría de Agricultura y Minería. Los informes se encuentran publicados en la página <https://www.huila.gov.co/publicaciones/5032/evaluaciones-agropecuarias-476/> en estas evaluaciones agropecuarias se registra la evaluación realizada en la vigencia 2019.

Para la presente vigencia, se firmó un convenio nuevamente con la UPRA, para construir el Plan de Ordenamiento de la Propiedad Rural del Departamento del Huila, este convenio tiene una vigencia de cuatro años (2020 a 2023) del Plan de Desarrollo "**Huila Crece**", la información contenida en la base datos le permite establecer las metas de producto y resultado de la Secretaría de Agricultura y Minería, los datos son capturados desde el observatorio de territorios rurales donde se encuentra organizada y articulada toda la información para conocer el comportamiento del Sector Agropecuario del Huila con la incorporación de instrumentos que generen mediciones objetivas, fortaleciéndolo con un enfoque integral de Sistema de Gestión del conocimiento y orientando al Departamento del Huila le permite saber realmente con que cuenta el Departamento en el sector agropecuario y hacia donde se puede conducir dependiendo del uso de suelos y el comportamiento del sector agropecuario en el territorio Departamental.

De igual manera se evidenció en <https://www.huila.gov.co/agricultura-y-mineria/> que se encuentra publicado la base de datos del sistema de información agropecuaria y está compuesto por siete (7) capítulos orientados a este sector así:

<sup>2</sup> Documento Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial.

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p>Código: DGO-C007-P103-F06 Versión: 2</p>
<p>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p>Página: 20 de 34</p>

CAPITULOS	CONTENIDO
I	Cultivos transitorios por municipios
	Consolidado cultivos transitorios departamental
	Costos de producción cultivos transitorios
	Cultivos anuales por municipios
	Consolidado cultivos anuales departamental
	Costos de producción cultivos anuales
	Cultivos permanentes y semipermanentes por municipios
	Consolidado cultivos permanentes y semipermanentes departamental
	Costos de producción café
	Costos de producción cultivos permanentes y semipermanentes
II	Inventario bovino
	Cobertura de vacunación por predios y bovinos
	Inventario de áreas de pastos
	Sacrificio y producción de leche para bovinos
	Inventario porcinos
	Sacrificio porcinos
	Otras especies pecuarias
III	Reportes
	Comportamiento de cultivos departamental
	Comportamiento de precios y costos de producción
IV	Valoración del crecimiento agrícola departamental (precios constantes 2005)
	Comportamiento pecuario y piscícola departamental
	Valoración del crecimiento pecuario y piscícola departamental (precios constantes 2005)
	Valoración del crecimiento total departamental (precios constantes 2005)
	Tabla precios al productor constantes de 2005
V	Reportes a precios corrientes
	Jornales requeridos para la producción agrícola
	Valor de la producción agrícola (precios corrientes)
	Resumen del valor de la producción agrícola (precios corrientes)
	Valor de la producción pecuaria (precios corrientes)
	Valor de la producción piscícola (precios corrientes)
	Resumen por grupos agropecuario y piscícola (precios

PA.

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Página: 21 de 34</b></p>

	corrientes)
	Valor de la producción total departamental (precios corrientes)
VI	Participación por rubros de cultivos en el volumen (ton) y valor de la producción (\$)
	Consolidado de área (ha) sembrada por municipio en sistemas productivos agrícolas, pasturas y piscícola
	Consolidado de producción (ton) por municipio en sistemas productivos agrícolas, pecuarios y piscícolas

Fuente. Evaluación Agropecuaria en el Huila 2019- Sec Agricultura y Minero

El sistema de información agropecuaria le permite al Departamento tomar las decisiones y orientar al sector según la clasificación bien sea a cultivos clasificados como transitorios por municipio que corresponde a: ( Algodón, arroz riego, arveja, ahuyama, cebolla cabezona, frijol tecnificado, frijol tradicional, habichuela, hortalizas, maíz blanco, maíz tecnificado amarillo, maíz tradicional blanco, maíz tradicional amarillo, melón, papa, pepino cohombro, pepino rellenar, pimentón, sandia, sorgo, soya, tabaco rubio, Tabaco Negro, tomate de mesa), de la misma manera la información contiene consolidado cultivos transitorios Departamental, costos de producción de los cultivos transitorios, cultivos anuales por municipio, consolidado cultivos anuales por mpio, consolidado cultivos anuales deptal, costos de producción cultivos anuales.

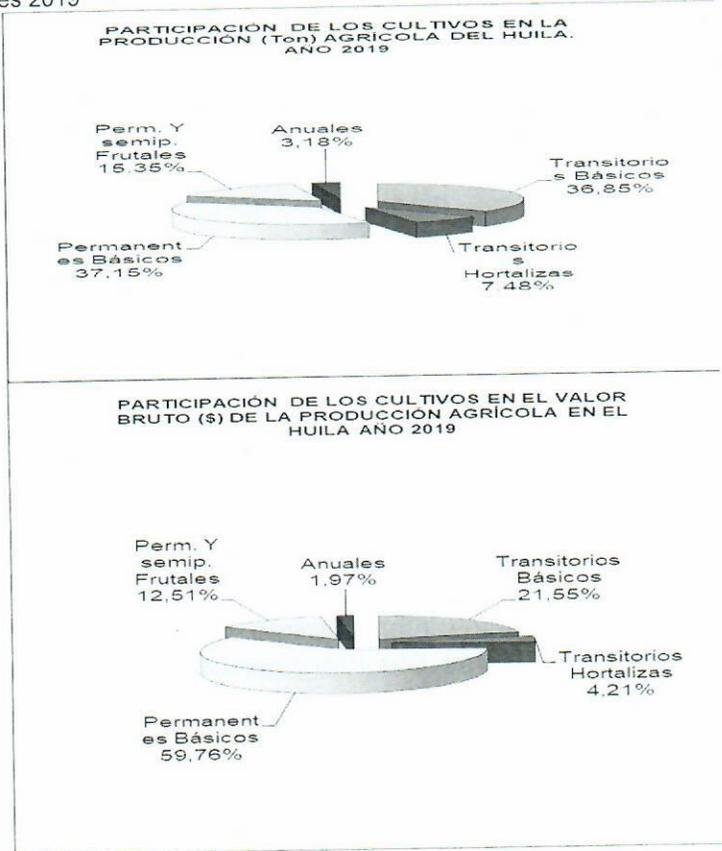
En la base de datos también se encuentra clasificados los cultivos permanentes y semipermanentes por municipios, consolidado cultivos permanentes y semipermanentes departamental, costos de producción café, costos de producción cultivos permanentes y semipermanentes. Clasificados en cultivos básicos: ( cacao, café, caña panela, caña M. Veg. Plátano solo, plátano inter y los frutales ( aguacate, badea, banano, curuba, cítricos, cholupa, durazno, gulupa, guayaba común, guayaba manzana, guanabana, granadilla, lulo, mango, maracuya, mora, papaya, piña, pitahaya, tomate árbol, uva y flor de jaima). Refleja también lo relacionado al inventario bovino, cobertura de vacunación por predios y bovinos, inventarios áreas de pastos, inventario de porcinos y otras especies pecuarias e inventario de producción piscícola; entre otros datos de interés para el Departamento y para quien requiera consultarlos.

Se comprobó que la base de datos contiene los costos de producción por instalación de una (1) hectárea de café en el departamento del Huila, costos de producción promedios para una hectárea de caña panelera (establecimiento 1es año) año 2019, evaluación pecuaria por municipio, producción de leche por tipo de explotación, evaluación piscícola e infraestructura de producción piscícola y el comportamiento de los cultivos transitorios básicos en el departamento del Huila según la evaluación año 2019, precios costos y crecimiento agrícola. Como se registra en la tabla siguiente.

Tabla No. 3. valor bruto producción agrícola 2019

CULTIVOS	VOLUMEN (Ton)	VALOR (Millones \$)	PARTICIPACIÓN %			
			VOLUMEN (Ton)		VALOR (\$)	
			GRUPO	TOTAL	GRUPO	TOTAL
TRANSITORIOS BÁSICOS	382.166,4	466.726,0	83,13	36,85	83,65	21,55
TRANSITORIOS HORTALIZAS	77.556,2	91.218,4	16,87	7,48	16,35	4,21
<b>TOTAL TRANSITORIOS</b>	<b>459.722,6</b>	<b>557.944,5</b>	<b>100,00</b>	<b>44,33</b>	<b>100,00</b>	<b>25,76</b>
<b>TOTAL ANUALES</b>	<b>32.960,8</b>	<b>42.603,4</b>	<b>100,00</b>	<b>3,18</b>	<b>100,00</b>	<b>1,97</b>
PERM y SEM.PERM. BÁSICOS	385.229,1	1.294.475,5	70,76	37,15	82,69	59,76
PERM y SEM.PERM. FRUTALES	159.182,5	271.072,2	29,24	15,35	17,31	12,51
<b>TOTAL PERMAN SEMIPERMANENTES</b>	<b>544.411,7</b>	<b>1.565.547,7</b>	<b>100,00</b>	<b>52,49</b>	<b>100,00</b>	<b>72,28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.037.095,0</b>	<b>2.166.095,5</b>		<b>100,00</b>		<b>100,00</b>

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2019



*real*

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b> <b>Página: 24 de 34</b></p>

de los suelos, con el propósito de hacer del Huila “El Corazón Verde de Colombia”, mediante la coordinación con las corporaciones autónomas de programas de reforestación protectora y productora, corredores biológicos, parques y reservas naturales.” Dado a lo anterior la Dependencia trabajaba en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM

De acuerdo con el objetivo específico propuesto en la presente auditoría en cuanto a la verificación de la Base de Datos del Sistema de Información de los sectores Agropecuario, Ambiental y Minero, se evidenció en la página web [www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co), referente al sector **ambiental** lo siguiente:

Se registra publicado tres componentes: 1) Reforestación 2) Ceibas y 3) Adquisición de Predios. El componente Reforestación contiene: a) el Plan de negocios forestal para el Departamento del Huila, documento publicado 16/10/2009, modificado el 22-01-2015, en este documento señala las bases para la conformación de una empresa forestal en el departamento del Huila, el cual se pone a consideración de las instituciones del departamento que actualmente financian el proyecto de reforestación comercial. Este documento de trabajo forma parte del plan operativo que desarrolla CONIF en el marco del convenio de cooperación técnica con la CAM – CORMAGDALENA – ONF Andina – Gobernación del Huila<sup>4</sup>, b) contiene la Minuta para la constitución de la Empresa Forestal del Huila S.A. c) informe sobre relación plantaciones establecidas 2005- 2009, se evidencia las hectareas establecidas en los años 2005 y 2009.

## 6.2.1 Plantaciones Especies Forestales Área Establecidas Año 2005 Y 2006

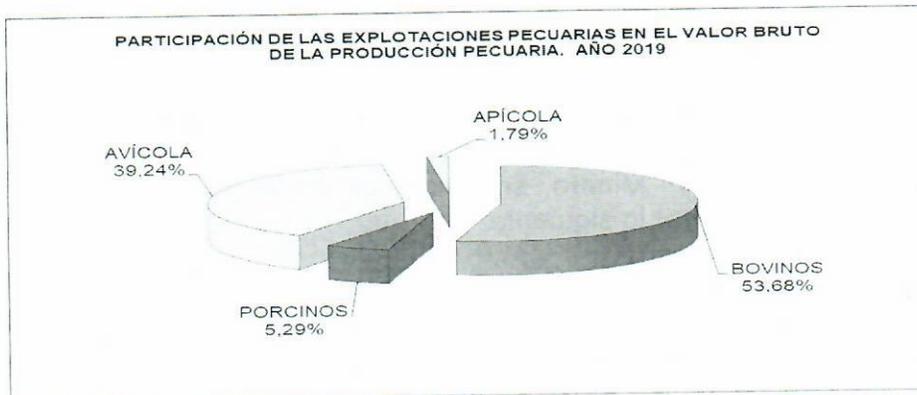
Tabla No. 4. Relación hectareas establecidas en especies reforestadas

PROPIETARIO	FINCA	VEREDA	MUNICIPIO	AREA	ESPECIE
HODA MONTAÑO Y CIA	EL TABLÓN	LOS MEDIOSY MAJO	GARZÓN	63	EUCALIPTO (24), PINO(18), NOGAL(5) ACACIA(16)
SERAFIN TOVAR	GUAYABAL	EL VERGEL	TARQUI	5	PINO
GUILLERMO MANRIQUE	SAN RAFAEL	SAN FRANCISCO	TARQUI	12	PINO
CELESTINO ESCARPETA	LA MERCEDES	EL VERGEL	TARQUI	30	NOGAL (10), EUCALIPTO (10), PINO (10)
MANUEL CUELLAR	LA LOMA	EL VERGEL	TARQUI	3	EUCALIPTO
JESUS REYES	LA ILUSIÓN	SAN FRANCISCO	TARQUI	1,5	PINO
JESUS PAZ	LA PERSEVERANCIA	SAN FRANCISCO	TARQUI	1	PINO
DEYANIRA ORTIZ	EL RUBI, NARANJOS Y FILADELFIA	ALTO COROZAL Y BAJO COROZAL	GIGANTE	14	NOGAL
RIGOBERTO CRUZ	LA VICTORIA	EL PESCADO	GIGANTE	10	EUCALIPTO
JUAN PABLO SILVA	EL BRASIL	BAJO DEL PUENTE	ALTAMIRA	7	ACACIA

<sup>4</sup> Documento Plan de negocios forestal para el Departamento del Huila

ref.

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b> <b>Página: 23 de 34</b></p>



La información que contiene la base de datos del sector **Agropecuaria**, es completa e importante el contenido se encuentra actualizado y publicado en la página <https://www.huila.gov.co/agricultura-y-mineria/>, a la fecha de la auditoria ha sido consultado o visitada por un número de 50854, personas, la ultima actualización corresponde el 07 de julio de 2020. Las fuentes de información son tomadas de la Secretaría de Agricultura y Minería, del Observatorio de Territorios Rurales. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2019, cadenas productivas - gremios de la producción - ICA productores – DANE, sur abastos entre otros.

Antes de Verificar la información contenida en la base de datos del Sistema de Información estratégica del sector Ambiental en el Departamento del Huila”, es importante aclarar lo señalado el artículo 31 de la ley 99 de 1993; **FUNCIONES** A las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán entre otras las siguientes funciones: numeral 1): “Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción”<sup>3</sup>; el sector ambiental está en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, entidad que dicta las políticas y lineamientos en la parte ambiental a nivel nacional.

La Secretaria de Agricultura y Minería, tiene dentro de sus funciones y competencias: “Promover acciones para la solución de los problemas generados por el uso inadecuado

<sup>3</sup> LEY 99 DE 1993, Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.

*Jal.*

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b>

JESUS TARCISIO PIAMBA SAMBONI	SAN ANTONIO	ANSELMA	PITALITO	9	EUCALIPTO
LUCILA HERNANDEZ DE TAFUR	VILLA LUCY	NUEVA ZELANDA	PITALITO	5	EUCALIPTO
FERNANDO MOTTA CASTAÑO	VILLA DANIELA	CRIOLLO	PITALITO	5	EUCALIPTO
RICAURTE LOPERA	PLAYA RICA	HONDA	PITALITO	20	ACACIA (12), EUCALIPTO (5), PINO (3)
ISAIAS ROJAS	LA CALERA	MATANZAS	PITALITO	1	NOGAL
NOHORA PEÑA PARRA	VALSILLAS	ANSELMA	PITALITO	6,5	EUCALIPTO
LUIS ALFREDO CARDENAS CALDERON	LUSITANIA	CASCAJO	TIMANA	10	EUCALIPTO
DAVID TRUJILLO PARRA	SAN JOSE	PEÑAS BLANCAS	ACEVEDO	3	EUCALIPTO
LUIS FELIPE LEDESMA TRUJILLO	LA ESPERANZA	LA CABAÑA	ACEVEDO	3	EUCALIPTO (1,5) NOGAL (1,5)
RAMIRO LEDESMA	SAN MARCOS	SAN MARCOS	ACEVEDO	5	EUCALIPTO (4) PINO (1)
LEONIDAS ESPINOSA PRIETO	GALILEA	COPALITO	ACEVEDO	1	NOGAL
HERNANDO BARRERA	EL BERLIN	LA FLORIDA	ACEVEDO	2	EUCALIPTO
LINO ROJAS	QUEBRADILLA	LA FLORIDA	ACEVEDO	1	EUCALIPTO
JOSE DE LA CRUZ GUZMAN	LAS BRISAS	LA FLORIDA	ACEVEDO	3	EUCALIPTO (2) NOGAL (1)
MIGUEL TORRES	EL VERGEL	SAN MARCOS	ACEVEDO	2	EUCALIPTO
LUIS ALFREDO SANCHEZ	EL VENADO	SAN MARCOS	ACEVEDO	1	NOGAL
CARLOS MARROQUIN RUIZ	EL MESON	SAN MARCOS	ACEVEDO	3	NOGAL
ENRIQUE ALVIRA	LA FLORIDA	SAN LUIS	ACEVEDO	3	EUCALIPTO (2) NOGAL (1)
EUCLIDIA RICO	EL VENADO	SAN MARCOS Y CORINTO	ACEVEDO	2	PINO
GONZALO ACHURY "ALICIA PEDRAZA"	LA FORTUNA	SAN LUIS	ACEVEDO	3	EUCALIPTO (1) NOGAL (1), PINO (1)
<b>TOTAL</b>				<b>235</b>	

Fuente. Publicación <https://www.huila.gov.co/publicaciones/5118/documentos-de-interes-reforestacion/>

### 6.2.2. Áreas Establecida año 2007

Tabla No. 5. Plantaciones especies

PROPIETARIO	MUNICIPIO	VEREDA	FINCA	ESPECIE	AREA SEMBRADA
GONZALO ACHURY	Acevedo	San marcos	LA FLORIDA	EUCALIPTO	2
HODA MONTAÑO Y CIA	Garzón	MAJO	EL TABLON	EUCALIPTO	14
ELOISA CUELLAR	El pital	CHORILLOS	BUENOS AIRES	EUCALIPTO	25
ROSARIO CUELLAR	El pital	LA MESA	VILLA PIEDAD	EUCALIPTO	10
RODOLFO MEÑACA	Suaza	PICUMA	LA CORNETA	EUCALIPTO	20
JOSE VICENTE CUELLAR	Suaza	PICUMITA	LAS ORQUIDEAS	EUCALIPTO	13
VICTOR RODRIGUEZ	Suaza	EL AVISPERO	MANGA VIEJA	EUCALIPTO	30
JUAN MIGUEL CUENCA	Suaza	EL AVISPERO	SAN MIGUEL	EUCALIPTO	30
HERMANOS SALAS	Suaza	TORIBIO	TORIBIO	EUCALIPTO	40

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 26 de 34</b>

OLIVERIO PLAZAS	Suaza	PICUMA	LOTE N° 5	EUCALIPTO	8
CELESTINO ESCARPETA	Tarqui	EL VERGEL	LAS MERCEDES	EUCALIPTO	10
TIRZO SANTACRUZ	Tarqui	MAITO	EL POMO	EUCALIPTO	7
MARCO TULIO GONZALES	Tarqui	VERGEL	BUENAVISTA	EUCALIPTO	10
GREGORIO ARTUNDUAGA	Tarqui	VERGEL	LAS ABEJAS	EUCALIPTO	2
JULIO RIVERA BERMEO	Tarqui	VERGEL	LA SOLEDAD	EUCALIPTO	1
JOSE ANTONIO CHAVARRO	Tarqui	MAITO	EL MIRADOR	EUCALIPTO	6,5
ANAEL SCARPETTA DE CHAVARRO	Tarqui	MAITO	EL DESEO	EUCALIPTO	10
ANTONIO ESCALANTE	Tarqui	POTRERILLOS	POTRERILLOS	EUCALIPTO	1
OLGA VIRGINIA TRUJILLO	Tarqui	LA ESMERALDA	OLYOS	EUCALIPTO	10
HERNAN TOVAR	Tarqui	VERGEL	LA VIRGINIA	EUCALIPTO	2
TIRZO SANTACRUZ	Tarqui	MAITO	LOMAS DE GUAYABAL	EUCALIPTO	73,5
Maria elena sterling	Timana	LA PIRAGUA	LA PELOTA	EUCALIPTO	3
Diane sterling	Timana	LA PIRAGUA	LA CABAÑA	EUCALIPTO	1,5
<b>Total EUCALIPTO</b>					<b>329,5</b>
Hernando Falla		CHIMBAYACO	LA ESMERALDA	PINO	32
	EL AGRADO	LOTE PEÑAS NEGRAS			
Hernando Falla		CHIMBAYACO	LA ESMERALDA	PINO	24
	EL AGRADO	LOTE CHIMBAYACO			
Hernando Falla	EL AGRADO	CHIMBAYACO	LA ESMERALDA	PINO	45
		LOTE SAN ANTONIO			
Hilda Losada	GARZON	LA PITA	LA SECRETA	PINO	8
Doris Medina	EL PITAL	SAN ANTONIO	LA MANUELA	PINO	27
<b>Total pino</b>					<b>136</b>
Eucario Falla	EL AGRADO	BUENA VISTA	DOS MARIAS	TECA	35
Luis Alberto Silva	EL PITAL	LA GALDA	LOTE RURAL	TECA	5
Rafael Casanova	EL PITAL	CHORILLOS	LA QUIEBRA	TECA	6
<b>Total TECA</b>					<b>46</b>
<b>Total general</b>					<b>511,5</b>

Fuente. Publicación <https://www.huila.gov.co/publicaciones/5118/documentos-de-interes-reforestacion/>

### 6.2.3. Plantaciones Establecidas Año 2008

Tabla No. 6. Plantaciones establecidas 2008

PROPIETARIO	MUNICIPIO	VEREDA	FINCA	ESPECIE	AREA(HAS) SEMBRADA
JAIME SILVA	SUAZA	AVISPERO	NAZARET	PINO OOCARPA	38
DIONEL MAURICIO	SUAZA	AVISPERO	LOS COLORADOS	PINO OOCARPA	9

Ref.

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b> <b>Versión: 2</b>

VARGAS					
ENRIQUE TORRES	SUAZA	AVISPERO	LOS COLORADOS 2	PINO OOCARPA	4
JORGE DUARTE	SUAZA	GALLARDO	EL VISO	PINO OOCARPA	15,5
LUIS ALBERT SILVA FAJARDO	PITAL	LA GALDA	LOTE RURAL	PINO OOCARPA	66,5
VERONICA ALFARO	PITAL	CHORRILLOS	AGUA AZUL	PINO OOCARPA	22
RUBI TRUJILLO	PITAL	LA MESA	VILLALICONA	PINO OOCARPA	10
GUILLERMO ALFARO	GARZON	LA PITA	LA MARCELA	PINO OOCARPA	2
<b>TOTAL AREA</b>					<b>167</b>

Fuente. Publicación <https://www.huila.gov.co/publicaciones/5118/documentos-de-interes-reforestacion/>

#### 6.2.4. Plantaciones Establecidas año 2009.

Tabla No. 7 plantaciones año 2008

PROPIETARIO	PREDIO	AREA (HAS)	ESPECIE	MUNICIPIO	ESPECIE
ALFREDO SILVA	SAN JOSE	19	PINO	SUAZA	62
HECTOR CORDOBA	LOTE RURAL	16	PINO	SUAZA	
JAIME SILVA	NAZARETH	27	PINO	SUAZA	
LUIS TRIVIÑO	LA VIRGINIA	7	PINO	GIGANTE	7
GREGORIO ARTUNDUAGA	LAS ABEJAS	3	PINO	TARQUI	3
ANTONIO NORIEGA	LAS BRISAS	24	PINO	AGRADO	24
MIGUEL CABRERA	PAJARITO	10	PINO	SUAZA	10
NEREO COMETA	STA. HELENA	61	PINO	LA PLATA	81
BENITO SANABRIA	LA VIRTUD	20	PINO	LA PLATA	
		<b>187</b>			<b>187</b>

Fuente. Publicación <https://www.huila.gov.co/publicaciones/5118/documentos-de-interes-reforestacion/>

Referente al componente del sector Ambiental las Ceibas, solo se evidencia publicado el titulo Informe de avance primer semestre de ejecución del Plan Operativo Anual 2009, sin contenido alguno. En el componente Adquisicion de Predios, se registra publicado: compra de predios proteccion fuentes hidricas 2010, compra de predios 2009, adquisición de predios, compra de predios 2002 a 2008 y terminos de referencia compra de predios de interes hidrico.

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b>
		<b>Versión: 2</b> <b>Página: 28 de 34</b>
<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	

### 6.2.5. Adquisición de Predios para la Conservación del Recurso Hídrico” Cofinanciados en el 2010

La Secretaría de Agricultura y Minería, tiene publicado en la página web en el link <https://www.huila.gov.co/publicaciones/5121/adquisicion-de-predios/> , el registro de proyectos para la adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico cofinanciados en la vigencia 2010, en el cual relacion cuencas hidrográficas, costo total, aportes por los Municipios beneficiados, aporte del Departamento, número de hectáreas adquiridas y el costo promedio por hectárea en la misma vigencia

Tabla No. 8 proyectos adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico

MUNICIPIO	CUENCA HIDROGRAFICA	COSTO TOTAL \$	APORTES MUNICIPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	No. de has	Costo promedio por ha.\$
PITALITO	Rio Guachicos	142.500.000	50.000.000	92.500.000	192,0	742.187
PAICOL	quebrada Motilón	95'000.000	5.000.000	90.000.000	100,0	950.000
SUAZA	Quebradas el Cedral y Picumita	86'960.000	25'000.000	61'960.000	108,7	800.000
ISNOS	Quebradas La Brava y La Negra y el Rio de Bordonos	110.523.750	40.523.750	70.000.000	139,02	794.992
ACEVEDO	Quebradas Tijaña y San Benito afluentes del rio Suaza.	67.500.000	5.000.000	62.500.000	75,0	900.000
COLOMBIA	Quebrada El Oso que desemboca en rio Ariari fuente alterna para el sistema de acueducto para el municipio cuenca del rio Ambica	108.480.000	10.848.000	97.632.000	150,0	723.200
<b>Total</b>		<b>611.521.750</b>	<b>136.371.750</b>	<b>474.572.000</b>	<b>764,72</b>	

Es preciso determinar que si bien, la Secretaría auditada viene cumpliendo con sus objetivos y misión, es necesario que se complemente y actualice la base de datos con información en lo que respecta al sector ambiental, las publicaciones en la página web [www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co) correspondan a vigencias (2010), es oportuno que esta información contenga los costos en cuanto a las plantaciones realizadas por el Departamento, Nro. de hectáreas plantadas, especies sembradas y municipios beneficiados por lo menos en los últimos cinco años.

En cuanto al sector de **Minería**, también es competencia de la Dependencia, uno de los objetivos específicos es: “Promover el desarrollo de la minería en el Departamento, mediante la implementación de políticas de apoyo para que éste sector sea productivo, competitivo, sostenible y sustentable en renglones como: mármol, oro, arcillas, roca fosfórica y calizas”, Revisada la página web [www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co), no se evidencia un Sistema de Información estratégica del sector de Minería.

AL

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p> <p><b>Página: 30 de 34</b></p>

*Producción Minera, a destiempo, luego integrar la demanda, no sólo la obtención, si no sincronizarla, y referenciándola cronológicamente.*

*Dada las amplias diferencias entre estos datos, la información requiere depurar la y confrontarla con la obtenida; entre otros mecanismos, por el registro de pesaje de la carga vehicular de materiales pétreos, proveniente del Distrito Noroccidental del Dpto, a través del sistema de pesaje implementado en el Centro Minero, con cubrimiento parcial de la producción minera, al limitarse a materiales calcáreos.*

*La Secretaria de Agricultura y Minería, con su limitado recurso humano y económico, procesa la información de la vigencia anterior, para generar un reporte, oficial de fuentes institucionales, en títulos mineros, producción minera, y regalías derivadas de la producción minera, sobre la que se está trabajando, para su próximo reporte anual.*

*En la misma comunicación proponen suscribir plan de mejora que permita durante un término prudencial de Ciento Veinte (120) días, hacer la recopilación anual del año 2020, de la información relativa al sector minero y ambiental, para su disposición e incorporación al Sistema de Información del Sector Agropecuario. Esta tarea será asignada a los profesionales que con toda experticia y propiedad, disponen o pueden acceder a la información que se pretende.*

**6.3. Objetivo No. 3. Verificar el cumplimiento de la ley 1712 de 2014**

De acuerdo con lo registrado en <https://www.huila.gov.co/publicaciones/9479/contratacion/> y lo publicado en el SECOP, <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>, se evidenció que la Secretaria de Agricultura y Minería, en la vigencia 2019, celebró 83 contratos entre prestación de servicios, de obra pública e interventoría, igualmente celebró 23 convenios interadministrativos con diferentes entidades públicas y privadas.

Según las consultadas realizadas a las plataformas, se evidenció que no se encuentra publicado en el SECOP1, los documentos propios de la etapa contractual de los contratos No. 1018, 1261 y 1311 de 2019, han omitido la publicación en la web del SECOP1, los documentos propios de la fase contractual como modificaciones, actas parciales de recibo, actas finales y liquidaciones etc., inobservando los principios de publicidad y transparencia.

Tabla No.9- Estado contratos en el SECOP1-2019

Nº Contrato	Contratista	objeto	numero de proceso	Estado de contrato
1018	UNION TEMPORAL PANELERA DEL SUR	implementación del proyecto denominado "fortalecimiento tecnológico para la reconversión de sistemas paneleros del sur de Huila"	SDALPOP009-19	acta de inicio

*Jep*

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación:</b> 20 de Abril de 2020</p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b> <b>Página: 29 de 34</b></p>

**Del objetivo No. 2 se concluye lo siguiente:**

- En cuanto al sector agropecuario vale la pena destacar que la base de datos del Sistema de Información, es completo, se encuentra actualizado y su contenido es de gran interés para la toma de decisiones del sector agropecuario, cuenta con todos los componentes de producción, costos, tipo de cultivos, entre otros datos, la información está sustentada en documentos y estudios realizados por la Secretaria de Agricultura y Minero y el acompañamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Unidad de Planificación Rural (UPRA), Comité Departamental de Cafeteros del Huila entre otros organismos del sector.
- Referente a los sectores ambiental y Minería, si bien la dependencia está cumpliendo con los objetivos institucionales, no se evidenció una Base de Datos del Sistema de Información en estos sectores, la información publicada se encuentra desactualizada corresponde a vigencias 2007 a 2010. El acceso a la información del sector Minero y Ambiental, es de utilidad pública, es responsabilidad de la Secretaria de Agricultura, Minero y Ambiental, garantizar el contenido, registro y la calidad de la información, así como estructurar e implementar mecanismos eficientes para su divulgación oportuna, que sirva de consulta a los usuarios y la comunidad en general.

**Hallazgo No. 1.** Información desactualizada e incompleta en el Sistema de Información de la base de datos en los sectores Ambiental y Minero, que impiden la obtención de datos actualizados que generen valor agregado en la toma de decisiones para el desarrollo socio-económico del Departamento del Huila.

**Criterio Normativo:** Procedimiento y caracterización del proceso Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, agropecuaria, ambiental y minera del Dpto.

**Respuesta del Auditado:** Mediante comunicación interna radicada bajo el número 2020CS047576-1 del 03 de diciembre de 2020, el Secretario de Agricultura, dió respuesta a los hallazgos del informe preliminar de auditoria de control Interno manifestando:

*La información técnica, ambiental, económica y social, del sector minero en el Dpto, tiene manejo estatal centralizado a nivel nacional, pero dispersa entre varias entidades, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Trabajo, Agencia Nacional de MINERÍA - ANM, Unidad de Planificación Minero Energética - UPME, CAM, Municipios, sin criterios de estandarización, con el agravante que se genera de forma indirecta, a partir del registro de pago de regalías, e informes periódicos anuales que se reportan de Unidades de*

*Jal*

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b> <b>Versión: 2</b> <b>Página: 31 de 34</b>
<b>Fecha Aprobación:</b> <b>20 de Abril de 2020</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	

1261	COOPERATIVA TECNICA DE INGIENERIA, CONSTRUCCION Y AGROINDUSTRIA ETICA LTDA	interventoría técnica y financiera a la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es la implementación del proyecto denominado "fortalecimiento tecnológico para la reconversión de sistemas paneleros del sur del Huila	SDACMIN0017-19	acta de inicio
1311	ARGELIO CERQUERA ARAUJO	interventoría técnica administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato de obra no. 1018 de 2015, cuyo objeto la implementación del riego intrapredial en los distritos de riego de pequeña escala el piña y la guadinoso localizada en el municipio de Gigante- Departamento Del Huila.	SDACMCIN0080-19	Registro presupuestal carta de aceptación No. 1311 de 2019

Fuente. Registros de Contratos –DAC

Del total de 23 convenios interadministrativos celebrados en la vigencia 2019, por la Secretaria de Agricultura y Minería, se comprobó en el SECOP1, que los convenios No. 0077 y 0097 de 2019, han omitido la publicación en la web del SECOP1, los documentos propios de la fase contractual como modificaciones, actas parciales de recibo, actas finales y liquidaciones etc., inobservando los principios de publicidad y transparencia.

Tabla No.10- Estado convenios en el SECOP1-2019

Nº Convenio	Contratista	Objeto	Nro. Proceso	Estado del Convenio
0077	CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA--CORPOAGROCENTRO	articular esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de fortalecer la asociatividad y el desarrollo productivo de los sectores estratégicos que integran las apuestas productivas del departamento del Huila	DAPCDOT1014-19	Acta Final e Informe Supervisión Final
0097	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA CRIHU	aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos con el consejo regional indígena del Huila- CRIHU, para el mejoramiento de la gestión competitiva comunitaria mediante la implementación del modelo de ganadería de cría y levante para la asociación de autoridades tradicionales de pueblos indígenas del departamento del Huila.	SDACDOT1027-19	Acta De Inicio 31-07-2019

Fuente. Registros de Contratos –DAC

**Hallazgo No. 2º**, Omisión en la publicación en la web del SECOP1, de documentos propios de la fase contractual como actas parciales de recibo, modificaciones, liquidaciones etc., inobservando a los principios de publicidad y transparencia de los convenios 077 y 097 de 2019 y los contratos No 1018, 1261 y 1311 de 2019.

**Criterio Normativo:** Artículo 2do de la Ley 80 de 1993, Ley 1712 de 2014 y Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b>
<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 32 de 34</b>

**Respuesta del Auditado:** Mediante comunicación interna radicada bajo el número 2020CS047576-1 del 03 de diciembre de 2020, el Secretario de Agricultura, dio respuesta a los hallazgos del informe preliminar de auditoría de control Interno donde manifestó al segundo hallazgo lo siguiente:

Los procesos de adiestramiento para el tratamiento de los trámites impuestos por el SECOP1, unidos a la rotación de personal de contratistas en el año 2019, llevaron a que en los casos que indica la Oficina de Control Interno, tales publicaciones hayan dejado de hacerse, no obstante, la existencia física y real de los documentos atados a cada contrato.

En la misma proponen suscribir un plan de mejora que permita durante un término prudencial de Noventa (90) días, que la entidad coordine internamente, generando las comunicaciones correspondientes a los profesionales cuya competencia cubra la tarea de tal publicación, para que, conforme a los procedimientos y permisos, si existen en dicha plataforma, procedan a hacer las publicaciones pendientes descritas por la Oficina de Control Interno

**6.4. Objetivo No. 4. Verificar el cumplimiento de la ley 594/2000.**

La Secretaría de Agricultura y Minería, en la vigencia 2019, celebró 83 contratos y 23 convenios interadministrativos, para dar cumplimiento al objetivo No.4to de la presente auditoría se seleccionaron los convenios No. 003, 009, 0027, 083 y los contratos 1018, 1261, 0779, 1308, con el propósito de verificar la observancia de la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivo" y el acuerdo No 5 del 15 de marzo de 2013, "Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones" y el artículo 3°. **Organización de documentos de archivo.** "Las entidades del Estado están en la obligación de organizar los documentos de archivo, para lo cual deben desarrollar de manera integral los procesos de clasificación, ordenación y descripción. De igual forma deberán implementar procesos de organización para toda la documentación que apoye la gestión administrativa". De los expedientes contractuales de los contratos y convenios antes mencionados, el equipo auditor evidenció lo siguiente:

Tabla No. 11- Relación contratos y convenios vigencia 2019

No. Contrato /Convenio	Objeto	Observaciones
003	Articular recursos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la estrategia subsectorial de reconversión tecnológica y productiva del cluster caña -panela en los municipios de Isnos y San Agustín, departamento del Huila	Incumplimiento de la Ley 594 de 2000 y el acuerdo No. 005 de 2013, del Archivo General de la Nación.

*pal.*

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b> <b>Página: 33 de 34</b></p>

009	Articular esfuerzos tecnicos y recursos financieros para la formulacion del plan departamental de extension agropecuaria PDEA del Departamento del Huila, en el marco de la ley 1876 de 2017	Se evidenció en los documentos auditados del convenio cumple con lo determinado en la Ley General de Archivo (594/2000 y el acuerdo No. 05 de 2013)
0027	Articular esfuerzos administrativos, tecnicos y financieros para promover la difusion y el conocimiento del uso adecuado de los residuos solidos urbano y rurales en los municipios acovedo, agrado algeciras campoalegre elias gigante guadalupe iquiria tesalia villavieja y la plata del departamento del huila.	Se evidenció en los documentos auditados del convenio cumple con lo determinado en la Ley General de Archivo (594/2000 y el acuerdo No. 05 de 2013)
083	Aunar esfuerzos institucionales y economicos para la adquisición de areas de protección y conservacion de fuentes hidricas del cuenca del rio magdalena y la fuente de abastecimiento del acueducto municipal san agustin - vereda el oso", en el departamento del huila	Incumplimiento de la ley General de Archivos
1018	Implementacion del proyecto denominado "fortalecimiento tecnologico para la reconversion de sistemas paneleros del Sur del Huila"	Incumplimiento de la Ley 594 de 2000 y el acuerdo No. 005 de 2013, del Archivo General de la Nación. desorden en la foliación,
1261	Interventoria tecnica y financiera a la ejecucion del contrato de obra cuyo objeto es la implementacion del proyecto denominado "fortalecimiento tecnologico para la reconversion de sistemas paneleros del sur del huila	Incumplimiento de la Ley 594 de 2000 y el acuerdo No. 005 de 2013, del Archivo General de la Nación., no se encuentran foliados
0779	Construccion de reservorios de agua en tierra para irrigacion de cultivos en los municipios de Baraya, Rivera y Campoalegre del Departamento del Huila.	Incumplimiento de la Ley 594 de 2000 y el acuerdo No. 005 de 2013, del Archivo General de la Nación.. No estan foliados
1308	Realizar a todo costo la construcción de hornillas ecoeficientes establecimiento de cercas vivas o huertos leñeros y estrategia de educación ambiental en el marco de la política pública de gestion ambiental en el departamento del huila	Incumplimiento de la Ley 594 de 2000 y el acuerdo No. 005 de 2013, del Archivo General de la Nación.. No estan foliados

Fuente. Documentos expedientes contratos y convenios. ( Acta visita de camp)

**Hallazgo No. 3º** Deficiencias en la organización documental de los contratos No. 1018, 1261, 0779 y 1308 y los convenios interadministrativos No. 003, 009 y 027 de 2019,

**Criterio normativo** "Ley 594 de 2000 y el acuerdo No 005 de 2013 (AGN) "artículo 3º. Organización de documentos de archivo. Las entidades del Estado están en la obligación de organizar los documentos de archivo, para lo cual deben desarrollar de manera integral los procesos de clasificación, ordenación y descripción. De igual forma deberán implementar procesos de organización para toda la documentación que apoye la gestión administrativa."<sup>5</sup>, generando riesgo de perdida de la información".

<sup>5</sup> Acuerdo No 005 del 15 de marzo de 2013

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007- P103-F06</b></p>
<p>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b> <b>Página: 34 de 34</b></p>

**Respuesta del Auditado:** Mediante comunicación interna radicada bajo el número 2020CS047576-1 del 03 de diciembre de 2020, el Secretario de Agricultura, dio respuesta a los hallazgos del informe preliminar de auditoría de control Interno donde manifestó al tercer hallazgo lo siguiente:

La organización del archivo de la Secretaría de Agricultura y Minería, ha sido una preocupación de ésta administración y según registros, también de la anterior, al punto de haberse solicitado al dependencia correspondiente, Secretaría General, la asignación de personal técnico o profesional especializado en dicha tarea, que pueda organizar, conforme a la normatividad de la materia en comento, el archivo tanto de los contratos descritos en el Hallazgo No. 3., como de la contratación general de la dependencia

Por cuanto la asignación de personal especializado para subsanar el hallazgo, que no está dentro del resorte del despacho del Secretario de Agricultura y Minería, sino en cabeza de la Secretaría General, sugieren establecer un término de Ciento Veinte (120) días, para que se gestione lo correspondiente y se inicie el proceso de organización del archivo, empezando por los contratos objeto del hallazgo en mención.

*Jul*

 <p><b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b></p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b></p>	 <p><b>Código: DGO-C007-P103-F06</b></p>
<p><b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>Versión: 2</b> <b>Página: 36 de 34</b></p>

de organización para toda la documentación que apoye la gestión administrativa.”<sup>6</sup>, generando riesgo de pérdida de la información”.

**7. OBSERVACIONES GENERALES**

**7.1. FORTALEZAS**

En el desarrollo de la auditoría, se evidencian aspectos positivos comprobados por la evidencia obtenida en el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas.

Se observó y se valoró el cumplimiento de los procedimientos de la Organización en los procesos de gestión y control de los recursos.

Procedimientos de gestión que se encuentran en los documentos y su relación con el desarrollo y la ejecución de las actividades de la Organización y el cumplimiento de los objetivos de la Organización.

**7.2. HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES**

Hallazgo No. 1: Información desactualizada e incompleta en el Sistema de Información de la Organización, lo que genera un riesgo de pérdida de la información de la Organización.

Control de cambios: no se evidencia el cumplimiento de los procedimientos de control de cambios en los documentos de la Organización.

Hallazgo No. 2: No se evidencia la actualización de la información en el Sistema de Información de la Organización, lo que genera un riesgo de pérdida de la información de la Organización.

Control de cambios: no se evidencia el cumplimiento de los procedimientos de control de cambios en los documentos de la Organización.

Hallazgo No. 3: No se evidencia el cumplimiento de los procedimientos de control de cambios en los documentos de la Organización.

<sup>6</sup> Acuerdo No 005 del 15 de marzo de 2013

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007-P103-F06</b>
<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Versión: 2</b> <b>Página: 35 de 34</b>

## 7. OBSERVACIONES GENERALES

### 7.1. FORTALEZAS

En el desarrollo de la auditoría, se evidenció personal profesional comprometido con la Entidad, cuentan con la experiencia en el desarrollo de las actividades y/o funciones asignadas.

Disponibilidad y oportunidad de parte de los profesionales de la Dependencia, en la entrega de la información solicitada por los auditoras.

Profesionales que cuentan con las competencias y su relación con el desempeño y la idoneidad profesional conocimiento en la adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, agropecuaria, ambiental y minero del Departamento

### 7.2. HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES

**Hallazgo No. 1.** Información desactualizada e incompleta en el Sistema de Información de la base de datos en los sectores Ambiental y Minero, que impiden la obtención de datos actualizados que generen valor agregado en la toma de decisiones para el desarrollo socio-económico del Departamento del Huila.

**Criterio Normativo:** Procedimiento y caracterización del proceso Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, agropecuaria, ambiental y minera del Dpto.

**Hallazgo No. 2º.** Omisión en la publicación en la web del SECOP1, de documentos propios de la fase contractual como actas parciales de recibo, modificaciones, liquidaciones etc., inobservando a los principios de publicidad y transparencia de los convenios 077 y 097 de 2019 y los contratos No 1018, 1261 y 1311 de 2019.

**Criterio Normativo:** Artículo 2do de la Ley 80 de 1993, Ley 1712 de 2014 y Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

**Hallazgo No. 3º** Deficiencias en la organización documental de los contratos No. 1018, 1261, 0779 y 1308 y los convenios interadministrativos No. 003, 009 y 027 de 2019,

**Criterio normativo** "Ley 594 de 2000 y el acuerdo No 005 de 2013 (AGN) "artículo 3º. Organización de documentos de archivo. Las entidades del Estado están en la obligación de organizar los documentos de archivo, para lo cual deben desarrollar de manera integral los procesos de clasificación, ordenación y descripción. De igual forma deberán implementar procesos

*jal*

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007- P103-F06</b>
<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Versión: 2</b> <b>Página: 37 de 34</b>

## 8. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión, con fundamento en las facultades otorgadas por la ley 87/93, decreto 648/17 y el plan anual de auditoria aprobado por el comité institucional de control interno, practicó auditoría interna con **Enfoque Preventivo** dirigido la Administración Departamental- Secretaria Agricultura y Minería al proceso de Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, Agropecuaria, ambiental y Minero del Departamento.

La auditoria se desarrollo teniendo en cuenta las actividades del Plan de trabajo, alcance, objetivo general y específicos, solicitud de información, verificación en la página web [www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co), análisis y evaluación de los documentos del proceso auditado.

En los documentos auditados se evidencio que la Secretaria de Agricultura y Minería, en la vigencia 2019, ejecutó articulación a través de proyectos de inversión con entidades públicas y privadas claves para el desarrollo económico y social en el sector agropecuario, ambiental y Minero en el Departamento a través de estos se transforman en acciones concretas significan una solución a problemáticas tales como la calidad en los productos, la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores en la aplicación de procesos de transformación en el sector agropecuario del Departamento.

En lo que respecta a la información contenida en la base de datos del Sistema de Información estratégica de los sectores agropecuario, Ambiental y Minero, se evidenció que el sector agropecuario cuenta con una herramienta o base de datos completa e importante el contenido se encuentra actualizado y publicado en la página <https://www.huila.gov.co/agricultura-y-mineria/>, a la fecha de la auditoria ha sido consultado o visitada por un número de 50854, personas, la ultima actualización corresponde el 07 de julio de 2020, es una herramienta que permite orientar al Departamento en lo referente al sector agropecuario, el contenido es de gran interés para la toma de decisiones del sector agropecuario y cuenta con todos los componentes de producción, costos, tipo de cultivos, entre otros datos.

Referente a los sectores ambiental y Minería, si bien la dependencia está cumpliendo con los objetivos institucionales, no se evidenció una Base de Datos del Sistema de Información en estos sectores, la información publicada se encuentra desactualizada corresponde a vigencias 2007 a 2010.

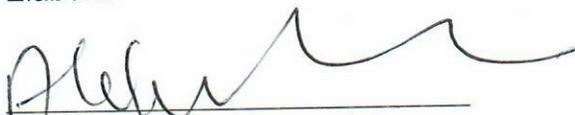
 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: DGO-C007- P103-F06</b>
<b>Fecha Aprobación: 20 de Abril de 2020</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 38 de 34</b>

Es necesario consolidar en una sola Base de Datos del Sistema de Información que contenga los sectores Agropecuario, Ambiental y Minero, solo se evidenció información actualizada y completa del sector agropecuario, siendo que los otros dos sectores (Ambiental y Minero), son importantes para el desarrollo socio-económico del Departamento del Huila

Las observaciones registradas en el presente informe están soportadas en los registros y documentos de trabajo generados en el desarrollo de la auditoría, la cual fue ejecutada de acuerdo con el procedimiento establecido bajo el Código: DGO-C007-P103, del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (MIPG), aplicando los principios del código del auditor y los criterios normativos.

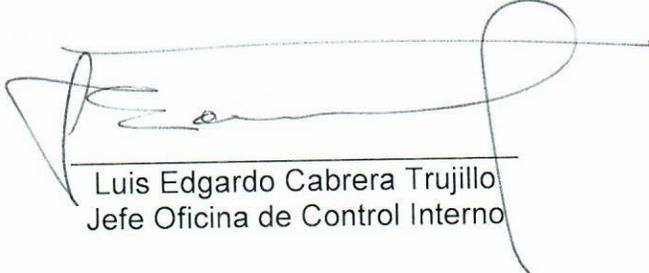
Se establece Plan de Mejoramiento con los hallazgos registrados el informe final de auditoría para que la Secretaria de Agricultura y Minería establezca acciones de mejora que permita el cumplimiento de los objetivos Institucionales y los criterios normativos que rigen el proceso las cuales están orientados al mejoramiento continuo.

Elaboró:

  
 Aldubina Trujillo Hernandez  
 Auditoría

  
 Maria Yaneth Vargas Plazas  
 Auditora

Revisó y aprobó:

  
 Luis Edgardo Cabrera Trujillo  
 Jefe Oficina de Control Interno

 <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>		<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION-MIPG</b>									
		Código : DGO-C007-P103-F02 Fecha Aprobación: 07 de Marzo de 2019 Versión: 2 Pagina 1 de 1									
PROCESO AUDITADO:		<b>PLAN DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO</b>									
DUÑO DEL PROCESO:		Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, Agropecuaria, ambiental y Minero del Departamento									
NOMBRE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:		SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA									
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		12 de diciembre de 2020									
FECHA DE SEGUIMIENTO		vigencia 2021									
ITEM	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA		RESPONSABLE	FECHA IMPLEMENTACION		META CUANTIFICABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	Evidencia/ Avance de cumplimiento		
1	Información desactualizada e incompleta en el Sistema de Información de la base de datos en los sectores Ambiental y Minero, que impiden la obtención de datos actualizados que generen valor agregado en la toma de decisiones para el desarrollo socio-económico del Departamento del Huila.	Recopilar la información de la vigencia 2020, relativa al sector minero y ambiental, para su disposición e incorporación al Sistema de Información del Sector Agropecuario		Secretario Agricultura y Minero Líder del proceso	Comienzo 5-01-2021	Fin 30-12-2021	una base de datos incluyendo los sectores ambiental y minero	1 base de datos con los sectores agropecuario, minero y ambiental			
2	Omisión en la publicación en la web del SECOP1, de documentos propios de la fase contractual como actas parciales de recibo, modificaciones, liquidaciones etc., inobservando a los principios de publicidad y transparencia de los convenios 077 y 097 de 2019 y los contratos No 1018, 1261 y 1311 de 2019.	coordinar internamente, generando las comunicaciones correspondientes a los profesionales cuya competencia cubra la tarea de tal publicación, para que, conforme a los procedimientos en dicha plataforma de los siguientes convenios 077 y 097 de 2019 y contratos No 1018, 1261 y 1311 de 2019.		Secretario Agricultura y Minero Supervisores designados	5-01-2021	30-12-2021	Nro de oficios	contratos y convenios publicados en el SECOP			



SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION-MIPG

Código : DGO-C007-P103-F02  
 Fecha Aprobación: 07 de Marzo de 2019  
 Versión: 2  
 Pagina 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO

Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, Agropecuaria, ambiental y Minero del Departamento

PROCESO AUDITADO:  
 DUEÑO DEL PROCESO:

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA

Adecuación y ordenamiento a la Infraestructura productiva, Agropecuaria, ambiental y Minero del Departamento

NOMBRE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

FECHA DE SEGUIMIENTO

ITEM	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA IMPLEMENTACION		META CUANTIFICABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	Evidencia/ Avance de cumplimiento
				Comienzo	Fin			
3	Deficiencias en la organización documental de los contratos No. 1018, 1261, 0779 y 1308 y los convenios interadministrativos No. 003, 009 y 027 de 2019	Solicitar a la Secretaría General, la asignación de personal técnico, profesional especializado en tareas de archivo para que organice conforme a la normatividad de los contratos No. 1018, 1261, 0779 y 1308 y los convenios interadministrativos No. 003, 009 y 027 de 2019	Secretario Agricultura y Minero Supervisores designados	5-01-2021	30-12-2021	Nro de oficios y contratos celebrados	Contratos y convenios organizados	

Responsable ejecución:

*M. H. L.*  
 DUEÑO DEL PROCESO

*Manuel J. Jarama S*  
 LIDER DEL PROCESO

Responsable seguimiento:

Profesional OCI

Profesional Oci

REVISO	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA	
CARGO	